

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

14061 *RESOLUCION de 20 de junio de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se adjudica, con carácter definitivo, la Adjuntía de «Historia de España Moderna y Contemporánea» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Sevilla a don Antonio García-Baquero González, en virtud de concurso de traslado.*

Por Resolución de esta Dirección General de 5 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y ampliación de 18 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitaría con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, así como Decreto de 16 de julio de 1959, entre las que figuró la de «Historia de España Moderna y Contemporánea» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Sevilla, que no pudo ser adjudicada automáticamente;

Reunida la Comisión nombrada al efecto por Orden ministerial de 22 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado»

de 14 de marzo) para formular propuesta de adjudicación de la vacante anteriormente citada, ésta se emite en 11 del actual mes de junio a favor de don Antonio García-Baquero González, y de conformidad con la misma,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar con carácter definitivo propietario de la plaza que se relaciona al Profesor adjunto que, asimismo, se indica:

Facultad de Filosofía y Letras, «Historia de España Moderna y Contemporánea»: Don Antonio García-Baquero González, A44EC344, a la Universidad de Sevilla.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

En el supuesto de que el interesado se encontrara adscrito provisional en la misma plaza, el Rectorado de la Universidad le dará posesión definitiva previo el cese de la adscripción provisional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de junio de 1980.—El Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

14062 *RESOLUCION de 18 de junio de 1980, del Instituto Hispano-Arabe de Cultura, por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en su Escala Técnica.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 5.1 de la Resolución del Instituto Hispano-Arabe de Cultura de 9 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero de 1980), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en su Escala Técnica, se ha acordado designar el siguiente Tribunal calificador que ha de juzgarlas:

Presidente: Don Francisco Utray Sardá, Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Director del Instituto Hispano-Arabe de Cultura.

Vocales:

Don Federico Corriente Córdoba, Catedrático de «Lengua y Literatura árabes» de la Universidad de Zaragoza.

Don Luis Enrique Valera y Muguero, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, Subdirector del Instituto Hispano-Arabe de Cultura.

Don Jesús Carlos Riosalido Gambotti, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, Consejero Cultural de la Embajada de España en Copenhague.

Don José Pérez Lázaro, funcionario de la Escala Técnica y Vicesecretario general del Instituto Hispano-Arabe de Cultura.

Doña María del Rosario Pérez Sáez, funcionario del Cuerpo General Técnico, Jefe de Sección con destino en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Presidente suplente: Don Amaro González de Mesa y García San Miguel, Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Director general de Relaciones Culturales.

Vocales suplentes:

Don Miguel Cruz Hernández, Catedrático de «Psicología» de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Francisco José Palianca Morales, Ministro Plenipotenciario de segunda clase, Director de Asuntos Generales de la Dirección General de Relaciones Culturales.

Don Salvador Barberá y Fraguas, Consejero de Embajada, con destino en la Embajada de España en Rabat.

Doña Felisa Sastre Serrano, funcionaria de la Escala Técnica y Jefe de la Sección de Promoción Cultural del Instituto Hispano-Arabe de Cultura.

Don José Aguilera Pleguezuelo, funcionario del Cuerpo de Traductores e Intérpretes de Árabe y Beréber (a extinguir) de la Presidencia del Gobierno, con destino en el Alto Estado Mayor, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Madrid, 18 de junio de 1980.—El Director, Francisco Utray Sardá.

MINISTERIO DE JUSTICIA

14063 *RESOLUCION de 5 de junio de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de dicho Cuerpo, rama de Juzgados, para provisión de las plazas vacantes en los Juzgados que se relacionan, por las causas que se indican:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Calahorra: Por jubilación de don Julio Uyarra Eguiluz.
Tarancón: Por traslado de don Ernestc Lescure del Río.
Torrelavega: Por traslado de don Gonzalo Núñez Ispa.
Vitoria número 2: Por traslado de don Carlos Alvarez Puente.
La Laguna número 1: Por traslado de doña Herminia Palencia Guerra.
Huelva número 2: Por traslado de don Ramiro Fernández Espeso.

Juzgados de Instrucción

Pamplona número 2: Por traslado de don Arturo Vela Pastor.
Valencia número 4: Por traslado de don Vicente Luis Gomis Cebria.
Valencia número 5: Por traslado de don Francisco Martínez Beltrán.
Sevilla número 2: Por traslado de don Manuel Torres Díaz.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento.